

	SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	CONTRATO Nº: 375.273 – 383.517 383.519 – 390.329 TSA0068775
OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE DIVERSA MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA OBRA 5329181 ADECUACION MORFOLÓGICA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO EBRO EN EL PARAJE "LA NAVA" DE ALFARO (LA RIOJA) ARRENDADOR: EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L. N.I.F.: B31267495		

En Valladolid, a 18 de marzo de 2021

REUNIDOS

De una parte: D. JUAN DEL RIO VICENTE, mayor de edad, con domicilio a los efectos del presente contrato en C/ Chateaufort Sur Sart 38, Castejón, Navarra, y con NIF número 78741673T.

De otra: D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA y D^a. MÓNICA FERNÁNDEZ PABLO, mayores de edad, con domicilio en C/ Cobalto nº 3, Polígono San Cristóbal 47012, Valladolid, y con NIF números 50.801.109-C y 9.338.480-C, respectivamente.

INTERVIENEN

El Sr. DEL RIO VICENTE, interviene en nombre y representación de EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L., domiciliada en C/ Chateaufort Sur Sart 38, Castejón, Navarra, y con N.I.F. B31267495, teniendo facultades bastantes para este acto en su calidad de Administrador solidario de la sociedad, según consta en la escritura de adaptación de estatutos y reelección de administradores, otorgada el día 25 de mayo de 1998, ante el Notario de Pamplona, D. Jose Miguel Peñas Martín, con el número 1739 de su protocolo, las cuales, aseguran, no les han sido revocadas ni disminuidas. En adelante el ARRENDADOR.

Los Srs. LABRADOR GARCÍA y FERNÁNDEZ PABLO, en nombre y representación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., en adelante TRAGSA, con C.I.F. número A-28/476208, domiciliada en Madrid, Calle Maldonado, 58, teniendo facultades bastantes para este acto, el primero, en virtud de la escritura de poder otorgada a su favor el 18 de enero de 2012, ante el notario de Madrid, Don Valerio Pérez de Madrid y Palá, con el número de protocolo 152; y la segunda, en virtud de la escritura de poder otorgada a su favor el día 6 de abril de 2011, ante el notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid y Palá, con el número 995 de su protocolo, las cuales aseguran no les han sido revocadas ni disminuidas.

Los comparecientes, según intervienen, se reconocen entre sí la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y, en tal sentido,



Código Seguro de Verificación (CSV): C2D2-3879-EFCO-3CBF-4437
 Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>
 Este documento contiene 3 página(s)



MANIFIESTAN

I.- Que, con fecha de 1 de julio de 2020, TRAGSA y EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L., suscribieron un contrato para el alquiler de diversa maquinaria de movimiento de tierras con maquinista (LOTE 1).

II.- Que, con fecha 19 de febrero de 2021, ambas partes suscribieron adenda al contrato para la ampliación de su plazo de vigencia hasta el día 10 de abril de 2021.

III.- Que TRAGSA requiere de la modificación del importe del contrato, debido a la necesidad de incrementar el número de horas de maquinaria, por lo que ambas partes acuerdan la citada modificación, llevándose a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto ampliar el importe del contrato, debido a la necesidad de incrementar el número de horas de maquinaria, en los términos establecidos en el Cuadro de Unidades y Precios adjunto a presente documento, el cual, firmado por ambas partes, pasa a formar parte inseparable y sustituye al Cuadro de Unidades y Precios del contrato de fecha 1 de julio de 2020.

El importe de la citada ampliación asciende a TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (37.500,00€) IVA no incluido, por lo que el importe total del contrato, tras la modificación, ascenderá a DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (208.500,00€) IVA no incluido.

Segunda. - Mantener la vigencia del citado contrato para el alquiler de diversa maquinaria de movimiento de tierras con maquinista, de 1 de julio de 2020, en todas sus cláusulas, términos y condiciones, con la modificación a que se refería la cláusula anterior y el Cuadro de Unidades y Precios.

OTORGAMIENTO

Una vez leído y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes suscriben la presente adenda, por duplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por EL ARRENDADOR

Por TRAGSA

D. JUAN DEL RIO VICENTE

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA

D^a. MÓNICA FERNÁNDEZ PABLO

**CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS**

CONTRATO N°:

TSA0068775

Fecha: 18/03/2021

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (Sin IVA)
LOTE 1: EXCAVADORAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS			
1.200	h. Alquiler de Excavadora hidráulica de orugas >= 240 CV, con operario, incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte, según lo descrito en el PPT de la licitación.	80	96.000,00
900,00	h. Alquiler de Excavadora hidráulica de orugas >= 161 CV, con operario, incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte, según lo descrito en el PPT de la licitación.	65	58.500,00
900,00	h. Alquiler de Excavadora hidráulica de ruedas >= 161 CV, con operario, incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte, según lo descrito en el PPT de la licitación.	60	54.000,00
IMPORTE TOTAL ESTIMADO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)		208.500,00€	

POR EL ARRENDADOR

POR TRAGSA

Código Seguro de Verificación (CSV): C2D2-3879-EFCO-3CBF-4437. Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>. Este documento contiene 3 página(s).Firmado digitalmente por 78741673T JUAN DEL RIO.
(R: B31267495)
Identificador: DCE578741673T Fecha: 18-03-2021 13:40:32
EXCAVACIONES Y OBRAS PEREZ DEL RIO SL B31267495Firmado digitalmente por 09338480C MONICA
FERNANDEZ (R:A28476208)
Identificador: 09338480C Fecha: 22-03-2021 10:35:02
Empresa de Transformación Agraria: SA, SME, MP
A28476208Firmado digitalmente por FERNANDO LARADOR GARCIA
Identificador: 50801109C Fecha: 22-03-2021 11:03:12
Empresa de Transformación Agraria: SA, SME, MP /
TRAGSA A28476208